

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.539 · 2006

LEY 13.539

Boletín Oficial, 24 de octubre de 2006 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.539

ARTÍCULO 1°. Declárese Ciudadano Ilustre de
la Provincia
de Buenos Aires al deportista Emanuel Ginobili , por su destaca actuación.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.539. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).